



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLVII - Nº 154

CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 18 DE AGOSTO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

3 días - 19331 - 20/8/2010 - \$ 240.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE
LUYABA LTDA.

ASOCIACION INSTITUTO JUAN
BAUTISTA ALBERDI

VIAMONTE

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad de Luyaba Ltda., convoca a Asamblea Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en Acta N° 102 para el día cuatro del mes de Setiembre del año dos mil diez, a las nueve y treinta horas en el salón comunitario, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para conjuntamente con la señora presidenta y señor secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Informe de las razones por las cuales esta asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 4) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes e informe del síndico y auditor correspondientes a los ejercicios 1998 - 1999 - 2000 - 2001 - 2002 - 2003 - 2004 - 2005 - 2006 - 2007 y 2008. 5) Elección de tres asociados para integrar la comisión escrutadora. 6) Renovación total del Consejo de Administración por terminación del mandato. 7) Elección de un síndico titular y un síndico suplente ambos por un año. El Secretario.

Convoca a Asamblea Ordinaria el 07/9/2010 a las 19,30 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas de los estados contables, informe de la comisión revisadora de cuentas e informe del auditor por el ejercicio finalizado el 30/4/2010. 3) Designación de la junta escrutadora. 4) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas por 1 año por terminación de mandatos. 5) Causas de la realización de la asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días - 19301 - 20/8/2010 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "CARMEN
ABRIL DE CACCIAVILLANI"

CHAJAN F.S.M.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/9/2010 a las 19,00 hs. en la sede de la Biblioteca Popular. Orden del Día: 1) Copia mecanografiada del acta del llamado a asamblea firmada por el presidente y secretario correspondiente. 2) Memoria firmada por presidente y secretario de la entidad. 3) Balance general y cuadro de resultado, suscripto por presidente, secretario, tesorero, miembros titulares de la comisión revisora de cuentas, contador público y la certificación correspondiente del Colegio de Contadores. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas, con la firma de sus integrantes. 5) Copia del padrón de asociados, firmado por presidente y secretario. 6) Constancia de inscripción en la AFIP y el correspondiente número de CUIT. 7) Control del timbrado, en la hoja de presentación. La secretaria.

3 días - 19302 - 20/8/2010 - s/c.

SOCIEDAD RURAL DE HERNANDO

Convoca a Asamblea Ordinaria de asociados para el 03 de Setiembre de 2010 a las veinte horas en su sede social, sita en calle 12 de Octubre N° 75 de la ciudad de Hernando, según el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el

presidente y secretario de la entidad. 3) Tratamiento y fijación del valor del a cuota societaria. 4) Lectura y tratamiento de balance general por el ejercicio 2009-2010, memoria, cálculo de recursos y gastos para el ejercicio siguiente e informe de comisión revisadora de cuentas para el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010. 5) Elección de dos socios para integrar la comisión escrutadora de votos. 6) Elección total de la comisión directiva a saber: presidente, secretario y tesorero, todos por 2 años en sus cargos; Vicepresidente, prosecretario, protesorero, seis vocales titulares y cuatro vocales suplentes todos por un año, y dos miembros de la comisión revisadora de cuentas, todos por un año. 7) Causas por las cuales se realiza fuera de término la asamblea. El Secretario.

3 días - 19339 - 20/8/2010 - \$ 216.-

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD
ANONIMA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el próximo diez de setiembre de dos mil diez, a las diecinueve horas en la sede social de Camino a San Carlos Km 8 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto al Sr. Presidente. 2) Consideración documentación Art. 234, inciso 1, Ley 19.550/72, consistente en memoria anual, balance general, inventario, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010. 3) Proyecto de distribución de utilidades.

5 días - 19201 - 24/8/2010 - \$ 240.-

ASOCIACION CIVIL
MACUCA

VILLA ALLENDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 6/9/2010 a las 18 horas en la sede de la entidad. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Renovación de autoridades. 4) Lectura y consideración de memoria y balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas por el período 2009. La Secretaria.

3 días - 19370 - 20/8/2010 - s/c.

CAMARA INDUSTRIAL DE ACEITES
VEGETALES DE CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31/8/2010, 19 horas en Pasaje España 1365, Córdoba, para considerar el Orden del Día:

1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de déficits y excedentes, correspondientes al 42do. ejercicio económico cerrado el 30/4/2010 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Renovación total de autoridades con la elección de tres (3) miembros para el comité ejecutivo y tres (3) vocales suplentes. 4) Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente para la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

Nº 19415 - \$ 48.-

ASOCIACION CATOLICA DE
EMPLEADAS
"OBRA MONSEÑOR DE ANDREA"

Convoca para la Asamblea General Ordinaria el día 21 de Agosto de 2010 a las 16 horas en la sede de la Institución Av. Vélez Sarsfield N° 236. Orden del Día: 1) Oraciones. 2) Causales por las cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3) Someter a la aprobación de las socias memoria y balance anual 2009. 4) Aprobación e informe de comisión revisora de cuentas. 5) Renovación de comisión directiva. 6) Construcción Instituto Monseñor de Andrea. 7) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva. La Secretaria.

3 días - 19409 - 20/8/2010 - \$ 168.-

ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE SALSIPUEDES

SALSIPUEDES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3/9/2010 a las 19,00 hs. en el Cuartel. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designar 2 asambleístas para que con el presidente y secretario firmen el acta. 3) Considerar las causas de demora en convocar la asamblea ordinaria y ejercicio anual que va del 1/1/08 al 31/12/08 y del 01/1/09 al 31/12/09, la cual a sido demorada por problemas administrativos contables. 4) Consideración y aprobación del balance general, estado de resultados, cuenta de gastos y recursos y demás anexos del ejercicio 2008-2009, finalizado éste último el día 31/12/2009. 5) Lectura del informe del órgano fiscalizador de la gestión de la comisión directiva. 6) Designación de una mesa escrutadora de votos, compuesta por 3 miembros. 7) Renovación de la comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 1 vocal, 2º vocal, 3º vocal, 4º vocal titulares y 1º, 2º, 3º, 4º vocales suplentes y renovación total del órgano de Fiscalización. 1º y 2º titulares y 1 suplente.

BIBIOTECA POPULAR "CARMEN
ABRIL DE CACCIAVILLANI

CHAJAN F.S.M.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 2/9/2010 a las 21,00 hs. en la sede de la Biblioteca Popular. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación acta anterior. 2) Designación de 2 socios para suscribir el acta. 3) Reforma artículo N° 27 del estatuto vigente. La secretaria.

3 días - 19303 - 20/8/2010 - s/c.

FUNDACION MEDITERRANEA

Convoca a Asamblea General Anual Ordinaria, el 09/09/2010, 21,00 horas en la instalaciones del Sheraton Córdoba Hotel - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de un miembro para presidir la asamblea. Designación de dos miembros para firmar el acta. 2) Informe de las razones de la realización de la asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la memoria y balance: ejercicio 01/01/09 al 31/12/2009. Aprobación del presupuesto económico para el ejercicio 01/01/2010 al 31/12/2010. Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Informe de presidencia. El presidente.

8) Proclamación de autoridades surgidas del acto electoral. El presidente.

3 días – 19394 – 20/8/2010 - s/c.

**INSTITUTO SECUNDARIO
CARNERILLO**

CARNERILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/9/2010 a las 20,00 hs. en el Instituto Secundario. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 3) Motivos asamblea fuera de término. 4) Consideración memoria, estados contables con notas y anexos informe de revisores de cuentas y contador certificante del ejercicio económico cerrado el 31/12/2009. 5) Elección de vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero, 1 vocal titular y 1 vocal suplente por culminación de sus mandatos y por el término de 2 años. 6) Elección de un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplentes por culminación de mandatos y por el plazo de un año. 7) Lectura de la nómina de asociados. El Secretario.

3 días – 19392 – 20/8/2010 - s/c.

**COMEDOR DIVINO NIÑO JESUS
ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/8/2010 a las 19 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de 2 socios para la firma del acta. 3) Informe del estado de situación patrimonial. 4) Informe del órgano fiscalizador. 5) Lectura memoria anual. El Secretario.

3 días – 19405 – 20/8/2010 - s/c.

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

INSTITUTO DE NEFROLOGÍA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 2, del 04/01/2001, autoconvocada, se Ratifica la designación del Directorio que fue designado por accionistas mediante Escritura Pública N° 272, e inscrita en RPC con fecha 28/09/1999, por un plazo de 2 ejercicios hasta que se apruebe Ejercicio cerrado al 31/12/2000, quedando el directorio compuesto por: Presidente: Juan Carlos Boyadjian, L.E. 8.629.721; Vicepresidente: Jorge Nicolás Belatti, L.E. 7.592.460; Director Titular: Alberto Olivero Quintana, L.E. 4.241.632; Director suplente: Ricardo Vicente Seeber, DNI 8.362.779. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3, del 30/01/2002, autoconvocada, se reestructura el Directorio y se designan 3 Directores Titulares y 1 Suplente, quienes ejercerán el cargo hasta ser considerado el Ejercicio cerrado el 31/12/2000, quedando compuesto el directorio por: Presidente: Simón Castellanos, Pasaporte Ecuatoriano N° DL 70620, Vicepresidente: Leonardo Martín Barenboim, L.E. 8.432.633, Director Titular: Miguel Ángel Herzig, DNI 21.496.814, Director Suplente: Ignacio Juan Randle, DNI 16.973.427. Por Asamblea General Ordinaria N° 4, del 25/10/2002, convocada por Acta de Directorio N° 22 del 15/10/2002 se fija en 3 el número de Directores Titulares y 1 Suplente quienes ocuparán los cargos hasta

completar el mandato que vence con la Asamblea que considere el Balance cerrado con fecha 31/12/2002, quedando compuesto por: Presidente: Simón Castellanos, Pasaporte Ecuatoriano N° DL 70620, Vicepresidente: Leonardo Martín Barenboim, L.E. 8.432.633, Director Titular: Miguel Ángel Herzig, DNI 21.496.814, Director Suplente: Ignacio Juan Randle, DNI 16.973.427, cargos que fueron distribuidos y aceptados según Acta de Directorio N° 23 del 25/10/2002. Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 21/05/2003, convocada por Acta de Directorio N° 27 del 12/05/2003, se resuelve reestructurar el Directorio de la sociedad hasta completar el mandato que vence con la Asamblea que apruebe Balance cerrado al 31/12/2002, quedando compuesto por: Presidente: Bo-Inge Hansson, Pasaporte Suiso N° 45160675; Vicepresidente: Leonardo Martín Barenboim Segal, L.E. 8.432.633; Director Titular: Miguel Ángel Herzig, DNI 21.496.814 y Director Suplente: Ignacio Juan Randle, DNI 16.973.427. Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 28/08/2003, convocada por Acta de Directorio N° 28 del 18/08/2003, se fija el número de Directores en 3 Titulares y 1 Suplente, y se eligen los miembros del mismo, los que durarán en su cargo hasta completar el mandato que vence con la Asamblea que considere el balance cerrado al 31/12/2004, quedando compuesto por: Presidente: Bo-Inge Hansson, Pasaporte Suiso N° 45160675; Vicepresidente: Leonardo Martín Barenboim, L.E. 8.432.633; Director Titular: Miguel Ángel Herzig, DNI 21.496.814 y Director Suplente: Ignacio Juan Randle, DNI 16.973.427, según distribución y aceptación de cargos efectuada por Acta de Directorio N° 29 del 28/08/2003. Por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 09/02/2005, convocada por Acta de Directorio N° 36 del 10/01/2005, se reestructura el directorio, que durará en su mandato hasta que se considere el ejercicio finalizado al 31/12/2004, quedando conformado por: Presidente: Bo-Inge Hansson, Pasaporte Suiso N° 45160675; Vicepresidente: Leonardo Martín Barenboim, L.E. 8.432.633; Director Titular: Rubén Gelfman, L.E. 8.479.806 y Director Suplente: Ignacio Juan Randle, DNI 16.973.427. Por Asamblea General Ordinaria del 04/10/2005, convocada por Acta de Directorio del 09/09/2005, se fija el número de los directores en 3 Titulares y 1 Suplente, que durarán en su cargo hasta la Asamblea que considere el balance cerrado al 31/12/2006, quedando conformado por: Presidente: Bo-Inge Hansson, Pasaporte Suiso N° 45160675; Vicepresidente: Leonardo Martín Barenboim Segal, L.E. 8.432.633; Director Titular: Rubén Gelfman, L.E. 8.479.806 y Director Suplente: Ignacio Juan Randle, DNI 16.973.427, según distribución y aceptación efectuada mediante Acta de Directorio del 04/10/2005. Por Asamblea General Ordinaria del 19/04/2006, convocada por Acta de Directorio del 30/03/2006, se reestructura el directorio, que durará en su mandato hasta que se considere el ejercicio finalizado al 31/12/2006, quedando conformado por: Presidente: Bo-Inge Hansson, Pasaporte Suiso N° 45160675; Vicepresidente: Juan Irigoín, DNI 14.418.134; Director Titular: Rubén Gelfman, L.E. 8.479.806 y Director Suplente: Ignacio Juan Randle, DNI 16.973.427. Por Asamblea General Ordinaria del 10/08/2006, convocada por Acta de Directorio del 27/07/2006, se faculta al vicepresidente de la firma, Sr. Juan Irigoín, DNI 14.418.134 a ejercitar la Representación Legal de la Sociedad. Por Asamblea General Ordinaria del 18/09/2007, convocada por Acta de Directorio del 06/09/2007, se fija el número de Directores en 3 Titulares y 2 Suplente los que ejercerán el cargo hasta la Asamblea que apruebe balance cerrado al 31/12/2008, quedando el directorio compuesto

por: Presidente: Juan Pedro Irigoín, DNI 14.418.134; Vicepresidente: Rubén Gelfman, L.E. 8.479.806, Director Titular: Esteban Harper Cox, DNI 16.780.787, Director Suplente: Carlos Mendieta, DNI 14.199.114 y Director Suplente: Ignacio Juan Randle, DNI 16.973.427. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/04/2009, convocada por Acta de Directorio del 20/03/2009, se decide designar una Comisión Liquidadora de la Sociedad, la que quedó conformada por: Presidente: Esteban Harper Cox, DNI 16.780.787, Vicepresidente: Rubén Gelfman, L.E. 8.479.806 y Juan Pedro Irigoín, DNI 14.418.134, quienes aceptaron sus cargos por Acta de Comisión Liquidadora de fecha 22/04/2010.-

N° 18182 - \$ 312.-

BELLA SANTIAGO S.R.L

Sucursal de sociedad extranjera (art. 118, Ley N° 19.550)
Asignación de Capital – Cambio de domicilio

Se hace saber que, mediante Acta del Consejo de Administración de fecha 28/05/2009, la casa matriz de la sociedad Bella Santiago S.R.L., con sede en la ciudad de Padova, Republica de Italia, resolvió, respecto de su sucursal en la Republica Argentina, inscrita por ante el Registro Público de Comercio bajo Matrícula 074-G, lo siguiente: 1 - Fijar nuevo domicilio de la sucursal argentina de la sociedad en Av. Hipólito Yrigoyen N° 592, 7° Piso, Dpto. "D", de la ciudad de Córdoba; 2 - Fijar el capital de dicha sucursal argentina en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$400.000.-). Dpto. de Sociedades por Acciones, Córdoba, Agosto de 2010.

N° 19130 - \$48

SHM S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Fecha de instrumento constitutivo: 17/03/2010. Acta de Directorio de fecha 17/03/2010 protocolizada por Escritura 16 A de fecha 17/06/2010. Acta rectificativa: Escritura 17 A de fecha 17/06/2010 Acciones: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) representado por cuatrocientas (400) acciones de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una.- Las acciones serán ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES con derecho a un voto por acción. Las acciones o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19550 y serán firmadas por el Presidente.- Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento, sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros directores o a terceros mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. Primer directorio: Directorio unipersonal será ejercido por el Sr. Flavio Antonio Lodetti, D.N.I. 12.600.009 como Director titular y Presidente; y el Sr. Adrián Sergio Girardi, D.N.I. 21.312.326 como Director suplente Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550.- Si por cualquier causa la Sociedad quedare comprendida en alguno de los incisos del artículo 299 de la Ley 19.550 se procederá a la elección

en Asamblea Ordinaria de la Sindicatura que corresponda por el término de dos (2) ejercicios la cual será integrada por un mínimo de un (01) y máximo tres (03) sindicatos, con el nombramiento del mismo número de sindicatos suplentes, todos ellos según decida la mencionada asamblea.

N° 18879 - \$ 104.-

GRAFICA GRAN SINERGIA SA

Edicto complementario de los publicados en fecha 22 de marzo de 2010; 4 de junio de 2010 y 20 julio 2010: DIRECCION: La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren y se incorporaran al directorio por orden de su designación.-

N° 19412 - \$ 40.-

AGUSTINOR S.A.

Elección de nuevas autoridades

Por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 28/05/2010, el directorio queda constituido, por el termino de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ricardo Vicente Campana, D.N.I. 13.435.768, argentino, casado, médico, de 50 años de edad, con domicilio real y legal en calle Ernesto La Padula N° 575, B° Parque Velez Sarsfield, Córdoba -DIRECTOR TITULAR 1°: Francisco José Ortiz, D.N.I. 34.188.830, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, con domicilio real y legal en Lote 6, manzana 7, B° Fincas Del Sur, Córdoba - DIRECTOR TITULAR 2°: Franco Campana, D.N.I. 35.575.280, argentino, soltero, comerciante, de 19 años de edad, con domicilio real y legal en calle Ernesto La Padula N° 575, B° Parque Velez Sarsfield, Córdoba - DIRECTOR SUPLENTE: Augusto Rafael Ortiz, D.N.I. 14.290.150, argentino, casado, médico, de 49 años, con domicilio real y legal en Lote 6, manzana 7, B° Fincas del Sur, Córdoba.

N° 18184 - \$ 60.-

TIMAC AGRO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 7/6/2010 se resolvió cambiar la sede social de la sociedad a la calle Rodríguez del Busto 4086, Office Mall, piso 2°, Oficina 204 ciudad de Córdoba.

N° 18687 - \$ 40.-

**AGROPECUARIA
LAS BANDURRIAS S.A**

Constitución

Denominación: Agropecuaria Las Bandurrias S.A. Acta constitutiva de fecha 19/05/10. Accionistas: Jarma Carlos Enzo, argentino, de 67 años de edad, productor agropecuario, con domicilio real en calle Santiago del Estero 657 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, casado, con D.N.I. 7.972.408 y Arce María Susana argentina, de 46 años de edad, comerciante, casada, con D.N.I. 16.633.172, con domicilio real en calle Santiago del Estero 657 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Sede social: Santiago del Estero 657 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital: \$50.000 representado por 5.000 acciones de \$10 Valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Jarma Carlos Enzo suscribe 2.500 acciones, y Arce María Susana suscribe 2.500 acciones. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

FE DE ERRATAS

HOGAR DE NIÑOS "SAN VICENTE DE PAUL"

En la edición del Boletín Oficial de los días 10, 11 y 12 de agosto de 2010 se publicó el aviso N° 18512 donde se deslizo el siguiente error en el punto 4) donde dice: "...ejercicio finalizado el 28/2/2009 al 29/2/2008 por..." debió decir: "...ejercicio finalizado el 28/2/2009 y 29/2/2008 por...". Dejamos así salvado dicho error.

propia, de terceros o asociada a terceros, en predios propios o de terceros, sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades Comerciales: Agropecuaria: plan canje, producción, acopio, comercialización, importación, exportación, comisionista, consignataria, representaciones, distribución, envasamiento, fraccionamiento, corredor, comisionista o mandataria de productos y subproductos del campo, ya sean agrícolas como cereales oleaginosas, forrajeras y forestales, ganaderas como todo tipo de carnes animales y productos o subproductos derivados de estos. Prestación de servicios agropecuarios. Comercialización e todas sus formas de semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta, administración, subdivisión, parcelamiento, construcción, y explotación de inmuebles rurales y urbanos; c) Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de firma: estará a cargo del Presidente del Directorio, teniendo este la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Primer Directorio: PRESIDENTE: Jarma Carlos Enzo, D.N.I. 7.972.408; DIRECTORA SUPLENTE: Arce Maria Susana, D.N.I. 16.633.172. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/04.

N° 18660 - \$ 180.-

GLOBAL THINK TECHNOLOGY S.A.

Aumento de Capital y Elección de Director Suplente

Se hace saber que por Asamblea Generales Ordinarias Extraordinarias de fecha 14/4/2009, su continuación 12/5/2009, y 9/3/2010 se resolvió: Aumentar el Capital Social en proporción a las tenencias de cada uno de los accionistas, y modificar el artículo 4° del Estatuto Social: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) representado por Mil Quinientas (1.500) acciones, pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinaria nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Y la elección del Director Suplente: Paula Andrea Camusso, D.N.I. 22.647.403, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en calle 27 de abril 370, piso 30, dpto. B, Córdoba.

N° 18777 - \$ 64.-

SIENA S.A.-

Elección de autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 30/06/10, se decidió elegir los siguientes miembros del Directorio por tres ejercicios: PRESIDENTE: Juan José CESARETTI, DNI 14.617.592; DIRECTOR SUPLENTE: Germán Andrés RUBINO, D.N.I. 22.125.498. Se prescindió de Sindicatura.

N° 18662 - \$ 40.-

PLOT S.A.

Fecha del Acto Constitutivo: 27/05/2010. Socios: Natalia Mautino, D.N.I.: 22.036.016, argentina, casada, de 39 años de edad, nacido el 19 de Marzo de 1971, de profesión contador Publico Nacional, con domicilio en calle Sierra de los Cóndores 464, Villa Allende, Departamento Colon, Provincia de Córdoba; Stella Milena Culasso, D.N.I.: 93.864.640, italiana, viuda, de 79 años de edad, nacido el 23 de febrero de 1931, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Gay Lussac 6138 Villa Belgrano, Provincia de Córdoba. Denominación: PLOT S.A. Sede y domicilio: Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 4046, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Diseño Gráfico: realización de impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, franquicias, importación y exportación de revistas, libros cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, vídeo, encuadernación, y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción, fabricación, venta, franquicias, importación, exportación, y distribución de papelería y librería para escritorio, empresa, u uso escolar, pedagógico, científico o personal. A la fabricación, armado, alquiler o leasing, franquicias, importación, exportación y comercialización de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término soft-ware y copiado, fotocopiado e impresión de imagen. A la exportación, importación y comercialización en general de todo tipo de objetos, insumos, elementos y accesorios, relacionados con la industria del fotocopiado, computación, imprenta e impresión digital. B) Como así también a: todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria en cualquiera de sus formas. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por cesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción de inmuebles, casas, departamentos, edificios, oficinas, estacionamientos, locales cerrados y galpones, stands de exposición y cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parquización, rasamiento de lotes y su explotación comercial en cualquiera de sus formas. C) Actividad Fiduciaria: Administración de los bienes recibidos

en calidad de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes, la sociedad podrá actuar en calidad de Fiduciante con aporte de bienes a terceros para el mejor cumplimiento del objeto. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitado y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. La participación con aporte de fondos, bienes y/o efectos para la constitución, administración y/o adquisición de sociedades que tengan participación y/o participen en diferimientos impositivos, ya sean estos Municipales, Provinciales y/o Nacionales. La participación en diferimientos y/o exenciones impositivas dentro del marco de la Ley Provincial de Promoción Turística y/o hotelera de la Provincia de Córdoba. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse en licitaciones y concursos de precios públicos y privados para la provisión y prestación de los ítems referidos, su importación, exportación y comercialización, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto, contratándose cuando corresponda a los profesionales habilitados que fueren menester. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: Pesos Cien Mil (\$100.000) que estará representado por Cien Mil (100.000) acciones de Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: Natalia Mautino, Pesos Veinte Mil (\$20.000) representado por Veinte Mil (20.000) acciones de Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; Stella Milena Culasso, Pesos Ochenta Mil (\$80.000) representado por Ochenta Mil (80.000) acciones de Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. La integración se efectúa en este acto por el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, en dinero efectivo, por la suma total de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000), los cuales son integrados en la proporción suscripta por cada uno de los contrayentes, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Franco Lavra D.N.I.:

17.1553.654; y DIRECTOR SUPLENTE: Natalia Mautino, D.N.I.: 22.036.016, el directorio fija domicilio especial en Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 4046, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio Social: 30 de Septiembre de cada año.-

N° 18776 - \$436

SMART SURGERY S.A.

EDICTO AMPLIATORIO-FECHA CIERRE DE EJERCICIO

En edicto N° 16245 de fecha 21/07/2010 se omitió: "El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia". Córdoba, 09 de Agosto de 2010.-

N° 18878 - \$ 40.-

SAUCA S.R.L.

Prorroga – Modificación de Contrato Social

En la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo, Prov. de Córdoba a los 23 de julio de 2010, entre los cuotapartista de "Saucu S.R.L." conviven por unanimidad prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad por veinte (20) años a contar desde el 1 de agosto de 2010 y modificar en la cláusula tercera del contrato constitutivo de la sociedad que quedará de la siguiente forma: Tercera: "La sociedad tendrá una vigencia de veinte (20) años a contar desde el 1 de agosto de 2010". San Francisco, 30 de julio de 2010.

N° 18779 - \$ 40.-

KEYS CONTROL S.A.

Rectificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad KEYS CONTROL S.A.

Fecha: Escritura Rectificativa Numero Veinticuatro del catorce de Julio de dos mil diez. Denominación: KEYS CONTROL S.A.. Los socios de la sociedad KEYS CONTROL S.A., Señores Bernardo Adolfo Granade y Gonzalo Martín Heavy, manifiestan que atento a las observaciones realizadas por la Inspección de Sociedades Jurídicas, de acuerdo al trámite numero 0007074771/09, Numero de Estiker 283928 040 410, concurren a este acto a rectificar dicha Escritura en los siguientes puntos que hacen al Estatuto de la misma, los que quedarán redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto": Capital Social: El capital social es de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) representado por 2.000 acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A". El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital resuelto por Asamblea será elevado a escritura pública.- Suscripción: el Sr. Gonzalo Martín Heavy, suscribe Mil ochocientos (1800) acciones de (\$10) cada una y

el Sr. Bernardo Adolfo Granadé, suscribe Doscientas (200) acciones de pesos (\$10) cada una. El Capital Social se integra de la siguiente manera: la suma de Pesos CINCO MIL (\$ 5.000), es decir el veinticinco por ciento (25%) mediante deposito en el Banco de Córdoba, Sucursal N° 922 - Tribunales, a nombre de la Sociedad KEYS CONTROL S.A., bajo el Crédito N° 311751020 y la suma de Pesos QUINCE MIL (\$ 15.000), es decir el setenta y cinco por ciento restante (75%), en un plazo no mayor a dos años a contar a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio.- “Artículo QUINTO”: De la Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Dos y un máximo de Seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria.- Primer Directorio: Presidente: Señor Gonzalo Martín Heavy, Vicepresidente: Señor Bernardo Adolfo Granade. Director Suplente: Señor César Luis ARRIETA.-

N° 19533 - \$ 132.-

DINATEX S.A.

CONSTITUCION SOCIEDAD

Fecha: acta de fecha 01/07/2010. Accionistas: Marcela Alejandra Herzig, argentina, D.N.I. 18.540.314, de profesión comerciante, casada, de 42 años de edad y Julio Enrique Alvarez, argentino, D.N.I. 17.385.725, de profesión comerciante, casado, de 44 años de edad, ambos con domicilio real en calle 9 de Julio 86/94 de la ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba. Denominación: DINATEX S.A. Domicilio legal: 9 de julio 86, Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba: Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales y artificiales, y la confección de ropa, prendas de vestir, indumentaria deportiva, lencería y accesorios en todas sus formas. b) Compra, venta, representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, importación y exportación de todos los productos y/o subproductos y/o mercaderías y/o materias primas mencionadas anteriormente. c) Explotación de marcas de fábrica, patentes de inversión y diseños industriales. d) Compra, venta y permuta de maquinarias e insumos relacionados a la industria textil. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social o que sean necesarios para el cumplimiento de este. Capital Social: \$ 15.000, representado por 150 acciones de un valor nominal de \$ 100 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase “A”, con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: para el Sr. Julio Enrique Alvarez, 75

acciones por un valor de \$7.500, y para la Sra. Marcela Alejandra Herzig, 75 acciones por un valor de \$7.500. El capital suscrito se integra en un 25% en este acto en dinero en efectivo y el resto se integrará en un plazo máximo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, los que deberán ser elegidos por el término de Tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea podrá designar suplentes por igual periodo que los titulares a fin de cubrir las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los mismos no podrán exceder de dos Directores Suplentes. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550, pudiendo tener ella carácter diferencial tanto en el caso de los miembros titulares como en el de los suplentes. Designación de autoridades: Presidente, Marcela Alejandra Herzig y Director Suplente: Julio Enrique Álvarez. Representación legal: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: estará a cargo de los socios, por lo cual los accionistas tendrán las facultades de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19550, salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 18733 - \$ 204.-